

Resolución N° 0762  
Lanús 22 NOV 2017

Visto el Concurso de Precios N° 217/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 2000-9 cuya apertura se realizó el 07 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 96, 97 y 98 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 217/2017 cuya apertura se realizó el 07 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas por la provisión de **MUEBLES DE OFICINA**.

2º) Adjudíquese a la firma **A.J. EQUIPAMIENTOS S.R.L.** con domicilio en la calle Lisandro de La Torre N° 3666 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 2 (dos) unidades de escritorios, 2 (dos) unidades de muebles de guardado, 2 (dos) unidades de mesas redondas, 3 (tres) unidades de puesto de trabajo, 1 (una) unidad de modulo, 2 (dos) unidades de sillones y 24 (veinticuatro) unidades de sillas, en la suma total de PESOS ciento veintisiete mil setenta (\$127.070) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 100.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús



